

# CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS EN CENTRO DE OCIO

## **HORARIO DE APERTURA**

Se podrán celebrar cumpleaños durante todos los días del curso escolar, desde el primer día hasta el último fin de semana con las siguientes condiciones:

- 3 horas de celebración incluyendo preparación y recogida del centro. Habrá posibilidad de ampliar en 1 h más el horario, según condiciones descritas.
- Durante el mes de septiembre y los meses de mayo y junio se podrán celebrar cumpleaños en todos los rangos de edad con los siguientes horarios de apertura:
  - o De lunes a viernes de 16:30 a 21:00 (eligiendo las 3 horas de apertura que más convengan)
  - o Sábados y domingos con ampliación de horario de 17 a 22:00 (eligiendo las 3 horas de apertura que más convengan).
- Durante los meses de octubre a abril, el horario de las celebraciones dependerá del rango de edad:
  - o De lunes a viernes (incluidos), todos los rangos de edad de soci@s, con horario de 16:30 a 21:00 (eligiendo las 3 horas de apertura que más convengan).
  - o Sábados y domingos, para niñ@s entre 8 y 12 años, según las normas descritas en el centro de ocio (bono del centro según número de niñ@s). Posibilidad de 1h y 30' de sala cerrada para la celebración y tras la misma posible utilización de todos los invitados al cumple, del centro de ocio hasta la hora de cierre del mismo, según calendario del centro.

## **COSTE DEL SERVICIO**

- Para cubrir los costes de limpieza y mantenimiento de material, se estima un precio de 40€/celebración.
- Si se desean horas adicionales de uso, se incrementará el precio indicado en el punto anterior en 10€ por hora.
- Para utilizar el material adicional (raquetas, pelotas, pinturas...) será necesario abonar 10€ como fianza al compromiso de responsabilidad, siendo devuelta esta fianza a la finalización del cumpleaños con la entrega del material. Se penalizará el uso incorrecto del mismo, no el desgaste por el uso (ejemplo, maltrato de las raquetas por golpearlas contra mesas o suelo...)
- Posibilidad de contratar monitora para el entretenimiento de los niños durante 2 horas, por 20€ adicionales.
- SÓLO los niños que son SOCI@S de la APYMA Alhama de Cintruénigo pueden celebrar el cumpleaños en el centro.

## **NORMAS**

- Es necesaria la puntualidad escrupulosa tanto a la entrada y sobretodo a la salida del centro. Será necesario comenzar a recoger 15' antes de la hora acordada de cierre.
- Los padres responsables del cumpleaños serán los responsables del cuidado del material y máquinas.
- El centro debe ser recogido llevándose todo lo traído (a excepción de la basura).
- Está prohibido colgar con cinta adhesiva decoraciones en techos y paredes, para esto hay escarpías habilitadas en las paredes o se puede hacer uso de masilla gris, que no deja rastro.
- En el momento de la reserva será necesario el pago de la mitad del servicio, así como la indicación del horario de apertura y cierre que se pretende.
- Si se anula la reserva con menos de una semana de antelación, se estudiará la penalización.
- La reserva anticipada no podrá hacerse hasta un mes hábil antes de la celebración que se reserve.
- Se habilitará para el uso de los socios un cuarto "cocina" con fregadera, encimera y nevera para la preparación del cumpleaños.
- El aforo máximo de las aulas es de 50 niñ@s totales, pudiendo verse ampliado, si se utiliza el patio anexo. NO podrán celebrarse cumpleaños dentro de las aulas, por encima de este aforo.